



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

☐ SI

☒ NO

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI

☒ NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
REGIÓN DEL MAULE

☒ URBANO

☐ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0050
Fecha
17/04/2020
ROL S.I.I.
201-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 211.16
(especificar) N° edificios, casas, galpones
m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino CALLE GABRIELA MISTRAL N° 473
Lote N°
manzana localidad o loteo PARRAL
sector URBANO Zona del plan regulador
(Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal
Población
aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorizacion especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
KAREN CACERES CID	014339255-4

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
OCTAVIO ROJAS GARRIDO	016335967-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
OCTAVIO ROJAS GARRIDO	016335967-7	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
OCTAVIO ROJAS GARRIDO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	CASA HABITACION		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
3. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	211.16		211.16
S. Edificada Total	211.16		211.16
Superficie Total Terreno			300.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad	1.8	0.703	Coeficiente de Ocupación de Suelo	60%	41.37%
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos	OGUC	7.11	Adosamiento	50%	39%
Rasantes		70%	Antejardin		3.50
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda		
Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro

Edificio de Uso Publico	X	TODO	PARTE	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	SI X NO	Res. Nº	Fecha	/ /

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	
Otros (Especificar):			

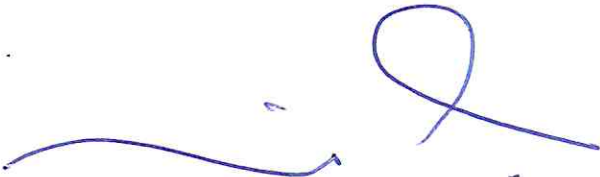
7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				C3	211.16
Presupuesto					39,059,743
Subtotal Derechos Municipales				(-)	585,896
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	585,896
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº		Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto	Nº		Fecha:	(-)	
Monto Consignado al Ingreso	Nº		Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					585,896
Giro Ingreso Municipal	Nº	53	Fecha		16/04/2020
Convenio de Pago	Nº		Fecha		

UNIDADES REPETIDAS			
Presupuesto			*****
Subtotal Derechos Municipales			*****
Descuento 30% con informe de revisor independiente	(-)		*****
Total Derechos Municipales			*****

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

LMG



DIRECTOR DE OBRAS